



M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2016-250

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN - CIVIL FAMILIA LABORAL**

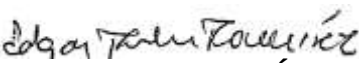
Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001 31 05 002 2016 00250 01
Demandante: HELMER SÁNCHEZ DÍAZ
Demandado: MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.

Neiva, veintiocho (28) de junio dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia SL 1151 del 24 de mayo de 2023, por medio de la cual, decidió NO CASAR la sentencia dictada el 31 de enero de 2020.

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente proveído, devuélvase el expediente al juzgado de origen para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramírez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bccc9b57cfa0973df5114a9c0289a7003c998f79ed8b64fcfc83d2d81c61dae9**

Documento generado en 28/06/2023 07:47:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>